

Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, 2, a las dieciséis horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 19 de junio de 2001 a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.219.

### LUMINIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 2000 y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reducción de capital por un importe total de 53.046 pesetas, mediante disminución del valor nominal de las acciones con destino a reservas voluntarias, redenominación a euros del nuevo capital social y valor nominal de las acciones con la consiguiente modificación estatutaria y emisión de nuevos títulos mediante canje.

Cuarto.—Autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como la modificación estatutaria propuesta y su informe justificativo.

Asteasu, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—24.820.

### LUVALCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores socios de «Luvalcas, Sociedad Anónima Laboral», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, partida Foyes Ferraes, polígono 193, nave 15, de Alcora, el próximo día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las nueve horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

Alcora, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único, Vicente Diago Marco.—24.849.

### MAESTRAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Maestral, Sociedad Anónima», del día 21 de mayo de 2000, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 420.700 euros, mediante la amortización de acciones parcialmente desembolsadas, con la doble finalidad de condonar los dividendos pasivos correspondientes a las acciones amortizadas en la cuantía de 315.700 euros y restituir aportaciones a los accionistas por un total de 105.000 euros, siendo ésta última la suma que se abona a los accionistas, quedando la nueva cifra del capital social en 180.300 euros. Y ello a los efectos del derecho de oposición de acreedores, establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Arias Paredes.—26.603.

### MAJA NOVA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Vázquez López, número 9, 4.º B, de Huelva, el día 21 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores

accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 11 de mayo de 2001.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—26.481.

### MANTENIMIENTO Y OBRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el día 21 de junio de 2001, a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el año 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste a examinar, en el domicilio de la sociedad, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Logroño, 15 de mayo de 2001.—El Presidente, Emilio Berrozpe González.—24.890.

### MARRCOYPE, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

### RECREOLE, S. L.

(Sociedad beneficiaria, ya existente)

#### Anuncio de escisión parcial

En virtud de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Marrcoype, Sociedad Limitada», celebrada el día 17 de mayo de 2001, aprobó, previo informe de los Administradores, la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación del 67 por 100 del patrimonio social de la sociedad, con reducción del 67 por 100 del capital social, mediante la amortización de las participaciones sociales que lo representan y la absorción por parte de «Recreole, Sociedad Limitada», participe único societario de la anterior, del patrimonio segregado sin ampliación de capital por su parte, habiendo sido aprobada también esta absorción por la Junta General extraordinaria y universal de «Recreole, Sociedad Limitada».

Asimismo se aprobó el Balance de escisión de la sociedad escindida parcialmente, cerrado al 30 de septiembre de 2000, todo ello, con arreglo al proyecto de escisión de fecha 26 de octubre de 2000, depositado el 9 de noviembre de 2000 en el Registro Mercantil de Córdoba y calificado e inscrito en dicho Registro en fecha 14 de Mayo de 2001.

Las operaciones de «Marrcoype, Sociedad Limitada» (sociedad escindida parcialmente) y «Recreole, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria ya existente) se considerarán realizadas a efectos contables desde el 1 de octubre de 2000.

No existen en la sociedad que se escinde titulares de acciones especiales o de derechos especiales a quienes pudieran reconocerse derechos en la sociedad beneficiaria, ni se atribuirán ventajas de ningún tipo a los administradores.

Se hace constar expresamente que los partícipes y acreedores de la sociedad escindida «Marrcoype, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del

Balance de escisión. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión en los términos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, con expresa mención de la inexistencia de obligacionistas de la sociedad.

Entre los acuerdos de las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Recreole, Sociedad Limitada» y «Marcoype, Sociedad Limitada», consta el que se refiere a que a la presente operación le será aplicable el régimen fiscal contenido en el título VIII, capítulo VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto de Sociedades, por lo que, antes del otorgamiento de la escritura pública donde se recoja este acuerdo de escisión parcial, se realizará la comunicación al Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único de Marcoype y los Administradores solidarios de «Recreole, Sociedad Limitada».—27.356.

### MARESA MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sierra Morena, 21, polígono industrial San Fernando de Henares (Madrid), el día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos y para la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales, pudiendo los accionistas que lo deseen examinar en el domicilio social los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario, Antonio J. Piedras Camacho.—24.721.

### MARÍTIMAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sierra Morena, 19, polígono industrial San Fernando de Henares (Madrid), el día 20 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos y para la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales, pudiendo los accionistas que lo deseen examinar en el domicilio social los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario, Antonio J. Piedras Camacho.—24.724.

### MASER ROBÓTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de «Maser Robótica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Pol. Mendarozabal, 3, de Mendaro, el día 22 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la citada Junta.

Elgõibar, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.533.

### MASO SALA GRUP, S. A.

#### Anuncio

La Junta general de accionistas, con fecha de hoy, ha acordado subsanar el error padecido en la redacción de los acuerdos de fecha 2 de enero de 2001, en el sentido de dejar establecido el capital social en 5.229.989,02 euros, dividido en 8.702 acciones nominativas de 601,01 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Lloret de Mar, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.513.

### MASPALOMAS HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, número 3, de Peguera, el día 14 del próximo mes de junio de 2001, en el mismo lugar a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria), e informe de la auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Sexto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la LSA, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Peguera, 27 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—27.277.

### MATURITY INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Conde de Rodezno, 7, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 22, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.547.